

## UH - Comunicado de Prensa - CGR autoriza contratación de urgencia al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.



Buenas tardes

La CGR autorizó una contratación de urgencia al **Centro Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**, para contratar en forma directa y con oferente idóneo, **los servicios residenciales de profesionales**, para atender a las personas usuarias del Programa Servicios de Convivencia Familiar, identificadas como caso sospechoso o positivo de la enfermedad Covid-19, por un monto máximo de **¢42.900.000,00 colones**.

Se remite adjunto el oficio correspondiente.